

RESERVACIONES (7):

RESERVACIONES (7):

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración utilizando las siguientes siglas:
 C - Administración del Estado
 A - Autonómica
 L - Local
 S - Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (4) Supuestos de adscripción provisional por reintegro al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R.D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (5) De hallarse el reconocimiento en tramitación el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (6) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (7) Este recuadro o la parte utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

RESERVA PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

VALORACION MERITOS GENERALES:				
GRADO	V.T.D.	CURSO	ANTIGUEDAD	TOTAL MERITOS GENERALES

VALORACION MERITOS ESPECIFICOS: _____
(en su caso)

EXCLUIDO R CAUSA DE EXCLUSION:

INCUMPLIMIENTO BASE 2.3 (No transcurso de 2 años)

INCUMPLIMIENTO BASE 4 (No alcanza Puntuación mínima)

OTRAS CAUSAS: _____

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13144 *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 29 de mayo de 1990, que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 29 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en este Departamento.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 15289, columna segunda, Delegación de Hacienda Especial de Aragón. Delegación de Hacienda de Zaragoza, donde dice: «Denominación del puesto: Administrador de Hacienda, grupo 2. Número de puestos: Uno. Nivel 29. Complemento específico: 1.858.764. localidad: Zaragoza, Administración Las Fuentes. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios», debe decir: «Denominación del puesto: Administrador de Hacienda, grupo 2. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.858.764. Localidad: Zaragoza, Administración Las Fuentes. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios».

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.